

I EDICIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“Nívar, un pueblo para perderse y descubrir”

El Ayuntamiento de Nívar, en su vocación de contribuir al conocimiento y divulgación de todo lo relacionado con el municipio de Nívar, convoca la I Edición del Concurso Fotográfico *“Nívar, un pueblo para perderse y Descubrir”*

El certamen se registrará de acuerdo a las siguientes BASES:

1. TEMA:

La temática del Concurso versará sobre lugares y rincones del municipio de Nívar patrimonio, paisajes, fiestas, tradiciones, etc.

2. PARTICIPANTES:

La participación en el concurso está abierta a todas las personas aficionadas a la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas. Estarán excluidas aquellas personas que se dediquen de manera profesional a la fotografía.

3. NÚMERO.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de seis obras.

Podrán presentarse obras en color o en blanco y negro.

4. CATEGORIAS

CATEGORÍA GENERAL. Público en general, de cualquier edad.

CATEGORÍA FOTOGRAFÍA REALIZADA CON TELÉFONO MÓVIL

5. FORMATO.

Las obras se presentarán en formato JPEG con una resolución mínima de 6 mega píxeles, y para la categoría general habrá que guardar el RAW para posibles revisiones y comprobaciones en caso de duda. El archivo RAW sólo se requerirá a los/as ganadores/as que deberán guardarlo durante un mes después del fallo del jurado.

Las imágenes podrán ser objeto de ajustes básicos, entendiendo como tales el recorte y reencuadre de la imagen, la nivelación del horizonte, la eliminación de manchas del sensor, los ajustes de brillo, contraste, niveles, curvas y saturación, el uso de herramientas de eliminación de ruido y de enfoque, y la corrección del balance de blancos.

No estarán permitidos los montajes fotográficos, ni filtros en el caso de fotografías realizadas con teléfono móvil

6. PLAZO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los/as participantes deberán enviar sus imágenes por correo electrónico o por wetransfer, dependiendo del tamaño del archivo, a la siguiente dirección de correo electrónico cultura@ayuntamientodenivar.com, acompañadas del boletín de inscripción que se encuentra disponible en la página web del Ayto. de Nívar www.ayuntamientodenivar.com

El plazo de entrega finalizará el 11 de Junio a las 14:00h.

7. PROPIEDAD

Las fotografías presentadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Nívar, reservándose este, los derechos de edición y reproducción de las mismas, citando siempre en nombre del autor/a.

Dicha utilización no implica pago alguno a los autores/as de las obras.

8. JURADO, FALLO Y EXPOSICIÓN.

El Jurado estará compuesto por miembros del Ayuntamiento, aficionados y miembros de prestigio en el ámbito de la fotografía y su identidad se dará a conocer al hacerse público el fallo.

El fallo del Jurado, que será inapelable, se comunicará personalmente a los ganadores por teléfono y posteriormente se dará a conocer en un acto público celebrado el día 25 de Junio de 2021.

El material recogido y seleccionado se presentará en una exposición (presencial o digital a través de redes sociales o página web).

9. PREMIOS.

Se establecen dos categorías de premios:

CATEGORÍA GENERAL. Público en general, de cualquier edad.

Primer premio: 250 €

Segundo Premio: 100 €

Tercer premio: 50 €

FOTOGRAFÍA REALIZADA CON TELÉFONO MOVIL.

Un único premio de 100 €

No podrá recaer más de un premio en la misma persona.

Los premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre dichas cantidades las retenciones legalmente establecidas

La entrega de premios se realizará el día 25 de Junio en el Salón de Usos Múltiples de Nívar, debiendo ser recogidos estos por las personas premiadas. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio (en caso de no asistir, no percibirá el premio económico).

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier duda o consultar puede ponerse en contacto a través del teléfono 958428051(Agente Sociocultural), a través del email info@ayuntamientodenivar.com

**Con la participación en este concurso, los participantes aseguran que son autores de las imágenes presentadas y poseen los derechos de las mismas, así como que las fotografías no han sido presentadas en otros concursos, ni expuestas en redes sociales, ni en ningún otro medio de difusión*